JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Socorro, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-S-2023-00160-00.

Se acepta la excusa presentada por la apoderada designada en amparo de pobreza, en su reemplazo se nombra a la Dra. Rosa María Alemán Meneses.

Notifíquesele por correo electrónico y efectúense las previsiones a que alude el canon 154 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON